

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HPE DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-02-23.

-----En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 26 de mayo de 2023, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, el maestro Facundo Carlos Sarmiento Álvarez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y el licenciado Alberto Hernandez Navarrete, en su carácter de Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta la C. Karla Andrea Tello Sánchez, en representación de la empresa DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.; con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 16 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HPE DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-02-23.**

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de la licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por ella misma y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 26 de mayo de 2023, que se hace constar de cuatro páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter de Secretario Ejecutivo y por el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., y con facultades de representación jurídica, así como por los servidores públicos responsables de la evaluación; fallo que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PLURIANUAL PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HPE DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025
COLMEX-LPN-ADQ-02-23**

FALLO

El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Coordinación de Servicios de Cómputo, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo, 36 Bis, fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en los numerales 11,11.1, 11.2, 13.2.1, 13.2.2, 13.2.3, 13.2.4 y demás aplicables de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial plurianual para la renovación de soporte y licenciamiento de infraestructura HPE de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-02-23.**

ANTECEDENTES

Con fecha 4 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica de El Colegio de México A. C., la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial plurianual para la renovación de soporte y licenciamiento de infraestructura HPE de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-02-23**, asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.

Los eventos del procedimiento se realizaron de conformidad con el calendario de eventos estipulado en el numeral 6 de dicha convocatoria:

1. Con fecha 9 de mayo de 2023, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, asistiendo a este evento los licitantes **Triara.com, S.A. de C.V. y Datavision Digital, S.A. de C.V.**
2. Con fecha 16 de mayo de 2023, se realizó la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, asistiendo a este evento el licitante **Datavision Digital, S.A. de C.V.**

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

En debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo, 36 Bis, fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se llevó a cabo la revisión de los requisitos de carácter legal y administrativo presentados por el licitante **Datavision Digital, S.A. de C.V.**, tomando en consideración los documentos solicitados en el numeral 11.1 relativos a los "Requisitos Legales y Administrativos"

de la Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial plurianual para la renovación de soporte y licenciamiento de infraestructura HPE de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-02-23.

Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de los "Requisitos Legales y Administrativos" presentados por el licitante se desprende el resultado siguiente:

I. Datavision Digital, S.A. de C.V.

CALIFICA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal y administrativa, se determinó que **CUMPLE** de manera razonable con los requisitos y especificaciones solicitadas, en el numeral 12.1 relativo a los "Requisitos Legales y Administrativos" de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, así como el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

RESULTADOS CON BASE EN LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES

A. EVALUACIÓN TÉCNICA

I. Datavision Digital, S.A. de C.V.

CALIFICA TÉCNICAMENTE, ya que una vez realizada la evaluación mediante el criterio de puntos y porcentajes se determinó que **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 13.2.1 y 13.2.2 de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, asignándosele **58 puntos** como se precisa a continuación:

Requisitos técnicos	Puntaje y Observaciones
A. CAPACIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 18 puntos)	16 A.1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS Se otorgan 12 puntos por presentar 3 certificados Product Certified Simplivity de distintos ingenieros. No se otorga 1 punto debido a que no presentó certificado HPE Simplivity Implementation Training. Participación de los discapacitados. No se otorga 1 punto debido a que el licitante no cuenta con personal con discapacidad dentro de su empresa.
B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 18 puntos)	18
C. PROPUESTA DE TRABAJO (puntaje máximo 12 puntos)	12 Faltan algunos detalles sobre el informe de los grupos focales después de su aplicación. El licitante cumple en todo lo solicitado y ofrece contribuir con el equipo del COLMEX en la mejora de la calidad del estudio. Sin embargo no se observó una propuesta adicional, por el momento.
D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (puntaje máximo 12 puntos)	12
Total de puntos técnicos (puntaje máximo 60 puntos)	58

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El presente fallo es el resultado del análisis detallado de los aspectos económicos descritos en la propuesta económica presentada por el licitante de conformidad con el numeral 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f), 13.2.1 y 13.2.3 verificando que en conjunto fueran acordes con los criterios establecidos en la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial plurianual para la renovación de soporte y licenciamiento de infraestructura HPE de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-02-23.**, y que garantice cabalmente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. Datavision Digital, S.A. de C.V.

El costo ofertado por el licitante para la renovación de soporte y licenciamiento de infraestructura HPE de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 asciende a **\$ 4,206,479.00 (Cuatro millones doscientos seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)** sin incluir el impuesto al valor agregado, obteniendo **40 puntos**.

CONCLUSIONES

PRIMERA. – El licitante **Datavision Digital, S.A. de C.V. CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 13.2.1 y 13.2.2, referente a la propuesta técnica obteniendo **58 puntos**, y los numerales 11, 11.2, 13.2.1 y 13.2.3 referente a la propuesta económica obteniendo **40 puntos** dando un total de **98 puntos**. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDA. – Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 13.2.1, 13.2.2 y 13.2.3 de la convocatoria de referencia, así como en lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo, 36 Bis, fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a adjudicar la **contratación para la renovación de soporte y licenciamiento de infraestructura HPE de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025**, al licitante **Datavision Digital, S.A. de C.V.** por ofertar un importe que asciende a **\$ 4,206,479.00 (Cuatro millones doscientos seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)** sin incluir el impuesto al valor agregado, por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones, y por tratarse de la propuesta más solvente para el Colegio de México A.C.

TERCERA. – Notifíquese el presente fallo al licitante **Datavision Digital, S.A. de C.V.**, para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **31 de mayo de 2023 a las 14:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 17 de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial plurianual para la renovación de soporte y licenciamiento de infraestructura HPE de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-02-23.**

CUARTA. - Este fallo consta de 4 páginas.

El presente fallo fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C. en su quinta sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2023.

----- El Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del mismo.-----

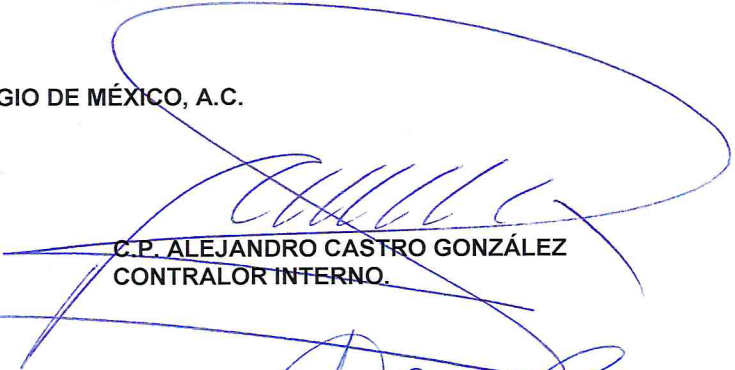
-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 17:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de seis páginas, informando que la falta de firma de alguno de los presentes no invalidará su contenido y efectos jurídicos,.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


MTRO. CUITLÁHUAC ERNESTO
SÁNCHEZ BASILIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES.


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.


MTRO. FACUNDO CARLOS SARMIENTO
ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES.


LIC. ALBERTO HERNANDEZ
NAVARRETE
APODERADO LEGAL.

LICITANTE


C. KARLA ANDREA TELLO SÁNCHEZ
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HPE DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-02-23, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2023 A LAS 17:00 HORAS EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

